WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
23 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:31

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 10052

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este **4 de diciembre 2024**, el distrito de **Huamali**, cumplirá el Centésimo décimo tercero, como distrito que fue creado el 04 de diciembre de 1,911 como distrito de Huamali, de la provincia de Jauja, Región Junín.

Que, el distrito de Huamali, es una zona ganadera, agrícola, tiene cuatro barrios Urbanos Iquicha, Manya Cruz, Chaupimarca (Asociaciòn) y Chaupimarca (huanca)- Barrios recientes Matapuquio y los Incas, Barrios Rurales Centro Poblado de Conopa, Chuyas, Ulpaypuquio.

Que, del 1 al 5 de enero, de todos los años, se baila la tunantada, en el distrito de Huamali, en honor al niño Jesús, se realiza las danza de la tunantada, donde participan pobladores de todos los barrios, lo celebran como una danza folclórica, donde participan los diversos personajes como la Huanquita Chutos y Chonguinos, y otros personajes, como el Chuncho, el watrila, la puneña, el gaucho, el chupaquino, el Jamille, el boliviano, el charro, la sicaìna, y maría pichana.

Que, el **21 de enero de 2011**, por **Resolución Vice Ministerial N° 076-2011-VMPCIC/MC** que, en su **Artículo Único** determinó:

"**DECLARAR PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN** a la danza de la Tunantada de la provincia de Jauja, región Junín, por su historia, originalidad y riqueza de significados, aspectos todos que reafirman la identidad regional y nacional".

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **Municipalidad Huamali, Provincia de Jauja, Región Junín**, por la gran labor que viene realizando revalorando y cultivando la danza ancestral de la Tunantada en el ámbito Local, Nacional e Internacional.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al **Señor Marcelo Efraín Rosales Egoavil, alcalde del Distrito de Huamali, Provincia de Jauja,**

Región Junín, para que lo haga extensivo a todos los regidores, trabajadores y personal de la municipalidad, como de las diversas Instituciones, Asociaciones, Locales, Nacionales e Internacionales, tunanteros que practican, cultivan, revaloran y realizan la difusión de la tunantada, como forma de reconocimiento y agradecimiento de los ciudadanos del Perú.

Lima, 22 de enero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/01/2024 14:37:47-0500